



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Comité Consultivo de Cuidados

Acta N°38

Sesión Ordinaria N° 38/2020

6 de agosto de 2021



Día: 6 de agosto

Lugar: Zoom.

Presentes: RPC (Clara Fassler), PIT CNT (Silvina Brocal, Carmen Gambera, Ana Laura Alonso y Ismael Fuentes), UdelaR (Natalia Genta), CIEDUR (María Bonino), FCPU (Cristina Da Cunha), CHND (Pablo Correa), ANONG (Marité Mira), CAIF (Susana Rivero), SNC (Nicols Scarela, Florencia Krall, Carolina Ortiz de Taranco, Florencia Roldán y Nathalia Balmelli), Inmujeres (Sandra Silvera y Cecilia Capel).

Orden del día:

- Prórroga de AP
- Estado situación general de avances

CIEDUR- María Bonino: Se recibe el siguiente pedido de información:

- cuántos binomios están funcionando en la actualidad y si se puede desagregar por edades y sexo
- se abrirá posibilidad para nuevas inscripciones de usuarios y cuándo
- se ha retomado o se retomará la capacitación
- cuál será la currícula y cómo se incorpora la temática de humanización
- existe algún mecanismo de seguimiento, monitoreo o evaluación del programa as. personales
- están funcionando centros diurnos para mayores y si se piensa abrir algo similar para personas con discapacidad

RPC- Clara Fassler: Se solicita información sobre las cuestiones que faltaban para completar el plan de cuidados.

Desde la Red se hicieron una serie de comentarios al mismo en clave de incorporar metas e indicadores que permitan una evaluación coherente. Lo cual debería saldarse antes de la rendición de cuentas y saber el



presupuesto. Ésta información es básica para saber hacia dónde vamos y con qué contamos. ¿Cuáles son las metas, los indicadores y el presupuesto?.

PIT CNT- Ismael Fuentes: ¿Cuál es la propuesta concreta para las más de 1800 AP que están trabajando sin formación?.

Además, se está instalando la negociación colectiva en este momento, las AP no están amparadas y no participan de esta instancia. ¿Cuál es la propuesta sobre esto?.

Asimismo se solicita información sobre la rendición de cuentas y el plan piloto de las AP.

ONAJPU- Carmen Millán: Se solicita información sobre la certificación de competencias que se dio para trabajar en los centros de larga estadía, a 120 personas aproximadamente y fue un convenio entre el MTSS, MIDES.

SNCyD Nicolás Scarela: ¿En que podemos ayudar concretamente para la negociación colectiva?

PIT CNT- Ismael Fuentes: El principal problema es la definición de la parte patronal. Lo cual es un problema que hemos venido arrastrando.

Se mencionan tres aspectos preocupantes: Por un lado el salario, por otro lado, las condiciones laborales (problemas de todo tipo de acoso sexual y laboral entre otros muchos y variados) y por último, el conjunto de problemas en clave del derecho laboral que genera todo lo anterior en una relación laboral nueva y compleja. Habrá que ver si se legisla o buscar soluciones más sectoriales. Pero se solicita poder conversar los aspectos fundamentales y que el Estado ayude.

SNCyD- Nicolás Scarela: Muchos de los aspectos que fueron mencionados los conocemos y compartimos las mismas preocupaciones. No obstante, se



debería tener una conversación aparte para sacar este tema del Consultivo, porque es muy extenso y no de sencilla resolución.

Se cree en las relaciones laborales y las negociaciones colectivas, ya que desde el punto de vista laboral son necesidades básicas; lamentablemente en este rubro no es así.

Esa preocupación está presente y por eso se está haciendo un plan piloto.

Sin perder de vista que esto es solo una de las aristas del problema de la fragilidad laboral de la AP.

Se propone un ámbito; aunque la Secretaría de Cuidados y Discapacidad no representa a los trabajadores, pero si es un actor fundamental del Sistema; para poder intercambiar visiones de hacia dónde ir.

Como este tema excede ampliamente al Comité, se propone generar este ámbito por fuera del mismo con una persona designada y luego volcar la información en este espacio. .

Sobre lo que mencionó Clara, los aportes de la Red deben ser canalizados por la secretaría técnica.

RPC- Clara Fassler: ¿Deberíamos hacer una nota con el pedido de información a nombre de la Secretaría técnica del Comité? ¿Qué pasa si la Secretaría no responde? No son preguntas únicamente de una organización sino de todas las participamos en este espacio.

PIT CNT- Ana Laura: Existe una gran preocupación sobre la prórroga y el plan piloto que hace meses que se está mencionando.

SNCyD- Nicolás Scarela: Sobre el plan piloto lo que se tiene es muy poco, si bien se ha avanzado hay poca cosa para comunicar. Se tiene claro que se quiere un cambio por la problemática que envuelve. Carolina Ortiz de Taranco será la referente de este plan.



No se puede adelantar porque está en pañales, sería muy imprudente plantear los avances, estando en etapa de diseño. Lo que sí se puede comentar es que se armaron unos formularios y se llamaron a usuarios.

PIT CNT- Ana Laura Alonso: Se ha escuchado por la prensa al Ministro Lema, comentar sobre el piloto, sobre la provisión colectiva y la financiación a través del BID. Pero en este ámbito no se está brindando la información; siendo este un tema tan sensible para las AP.

PIT CNT- Silvina Brocal: Preocupa mucho no tener información de primera mano, porque a nadie le preocupa más este tema que a las propias trabajadoras. .

SNCyD- Nicolás Scarela: Los contenidos del plan piloto no están, aunque sí hay avances.

SNCyD- Florencia Krall: El día 8 de julio se realizó la primera sesión de la Junta, en presencia de los representantes de los organismos. Se presentó el plan y sus objetivos, y se hizo énfasis en que el Sistema es integrado y que se necesitan de los otros integrantes. Se está trabajando en reforzar los puntos focales de los organismos integrantes. Hubo receptividad y la idea es generar reuniones con los actores más vinculantes.

RPC- Alicia Milán: La ley establece que la JNC es quien decide el plan de cuidados y que ésta está representada por los titulares de todos los ministerios correspondientes. En esa instancia no pueden haber personas delegadas, sí puede haberlas en comisiones específicas de la JNC. Entonces, preocupa el tema de la institucionalidad porque la misma es el órgano máximo del Sistema.



ONAJPU- Carmen Millan: No queda claro y no se ha explicitado de que va el plan piloto de AP. También preocupa la propuesta de trabajar bilateralmente con el PIT CNT sobre la regulación laboral, porque dentro de este Comité hay un subgrupo de regulación laboral integrado por varias de nosotras. Y preocupa aún más el financiamiento. ¿Que va a pasar con las AP que ya están formadas y no se crean nuevos puestos de trabajo?

SNCyD- Nicolás Scarela: Sobre lo mencionado por Millán,, la normativa se ha cumplido a cabalidad, el artículo 12 dice que pueden ser titulares o representantes, designados por los primeros los que asistan a la JNC.

Se entiende la necesidad de jerarquizar el ámbito, y por ello hemos articulado con los ministerios que la integran.

Respecto a lo que menciona Millán, el plan piloto está en diseño. Por supuesto que se involucró a todos en su momento y que es fundamental contar con esos insumos pero por ahora no es momento de hacerlo, por la sensibilidad del tema. Se pide paciencia.

Sobre las AP formadas y sin trabajo no se puede responder. En todos los ámbitos hay personas formadas sin trabajo. Lo que se puede solucionar desde acá es el problema con las AP que ejercen sin formación.

Sobre las altas del Sistema, hasta que no se pongan en perspectiva todos los asuntos, el Sistema está en revisión, no para achicarlo sino para aumentarlo.

Pero para seguir altando primero hay que revisar lo que hoy se tiene.

El Estado está, todos estamos, pagando por un servicio que no se está haciendo por las irregularidades que existen. Hoy es insostenible justificar que hay usuarios que no reciben el servicio porque hay trabajadores que tienen 4 o 5 binomios conformados.

El presupuesto no es poco, 1800 millones de pesos por año. Hay que llegar a más gente.



PIT CNT- Ana Laura Alonso: ¿Cuántas personas con 5 binomios conformados hay? Debe ser la excepción y no la regla.

SNCyD- Nicolás Scarela: Nos reunimos con BPS y no es tan fácil sacar el dato porque depende de AtyR.

UdelaR- Natalia Genta: No queda claro. ¿Cuántas personas formadas hay y cuántas personas necesitan ahora un AP, y no lo están recibiendo? ¿por qué? ¿Qué es lo que se está evaluando si el presupuesto está, las personas están formadas y hay personas que lo necesitan? ¿Por qué no se está dando el servicio?

SNCyD- Florencia Krall: Lo hablado hasta ahora deja en claro la magnitud del tema por resolver. El presupuesto está pero no es infinito.

El trabajo en el piloto es para rápidamente tener resultados de un Sistema eficiente, ya que hoy no lo es.

Mientras tanto el Sistema no puede seguir agrandandose. Esto no es responsabilidad nuestra, se creó un Sistema y una ingeniería que hoy no le da respuesta ni a la persona que necesita cuidados ni a la trabajadora.

Todas las problemáticas presentes surgen de un Sistema creado por ley, donde se creó una relación laboral sui generis que tiene muchos problemas. Generando 6000 relaciones laborales que se le endilgaron al Estado a través de una ley. Y lo que hay que hacer es buscarle la eficiencia, darle una solución a todos estos problemas.

Luego de esto, se empezará a abrir nuevamente el Sistema, con el presupuesto que hay, dando el servicio a quienes están en espera y también formación a quienes se quieren formar.

No se puede seguir abriendo relaciones de AP hasta que no se tenga la seguridad laboral garantizada. No sé puede seguir en esta desprolijidad.



RPC- Clara Fassler: En el subgrupo de regulación laboral de este Comité manifestó siempre que el contrato laboral de las AP no es bueno, es un problema donde no hay una solución fácil. Pero ¿será posible no suspender todo, como se viene haciendo desde marzo de 2020?. Hace un año y medio que la gente con dependencia severa solicita cuidados y no los tiene.

Mientras se organizan estos pilotos y se piensan alternativas a la problemática laboral, ¿se puede continuar dando los servicios a la gente que realmente los necesita?. Los problemas de regulación laboral no pueden invalidar la atención a las personas. El servicio es para personas con discapacidad severa, y no se puede por problemas de falta de eficiencia, dejar a la gente sin atención.

Concretamente se pregunta: ¿Sería posible establecer una fase de transición, en la que mientras se evalúa y rediseña la forma de contratación, se continúe dando el servicio?

SNCyD- Nicolás Scarela: No se paró nada, los servicios se han seguido dando. Se han abierto nuevos binomios. Muy poquitos. La primera cuestión surge de la propia norma sobre la universalidad y la adecuación del presupuesto a las necesidades. Nació con el sistema la demanda no satisfecha.

PIT CNT- Ana Laura Alonso: Además se agrega, que no solo se están dejando descubiertas necesidades de cuidados, sino que se está cortando una fuente laboral. Se reitera que desde el Comité siempre se fue crítico sobre este tema en el gobierno anterior, por ello se trabajó arduamente en muchas sesiones, consta en actas, generando insumos. Pero nunca dejó de funcionar el Sistema como ahora que desde marzo de 2020 quedó inmóvil, generando déficit en las personas que necesitan cuidados y un problema de fuente laboral. No se ve una respuesta clara desde el Estado.

SNCyD- Florencia Krall: Ver la otra cara del Sistema, donde hay situaciones en las que se ha roto el vínculo laboral del binomio o ha fallecido el usuario y el



AP sigue cobrando el subsidio. Porque eso es lo que ha engrosado el Sistema también. Este Sistema se ha ido de las manos en esas 6000 relaciones laborales.

UdelaR- Natalia Genta: Ante el contexto de pandemia, el Sistema de Cuidados debería estar a la altura de la situación. El Estado debe tener una responsabilidad.

SNCyD- Nicolás Scarela: Sobre la prórroga, se entiende que la falta de formación es un problema, pero se resolvió extenderla por 6 meses y mientras tanto avanzar en el rediseño. Llegado el caso, si pasan los 6 meses y se necesita más tiempo, se pedirá.

Sin desmerecer el trabajo que se hacía anteriormente a este gobierno, ¿cómo se resolvían los problemas?

UdelaR- Natalia Genta: ¿Podemos trabajar mancomunadamente en ese plan piloto? Queremos aportar antes de que esté terminado. Por otro lado, ¿Han avanzado en las metas y el presupuesto del plan?

SNCyD- Nicolás Scarela: Sobre el presupuesto, realicen un pedido de información sobre las metas y las conversaremos con nuestro equipo de presupuesto.

Se informa que Florencia Roldán dejará de trabajar en el Ministerio.



Preguntas instaladas y temas a resolver para próxima sesión:

AP

- Regulación laboral de las AP??
- Cuántos binomios están funcionando en la actualidad y si se puede desagregar por edades y sexo.
- Altas: se abrirá posibilidad para nuevas inscripciones de usuarios y cuándo. ¿Cuántas personas formadas hay y cuántas personas necesitan ahora un AP, y no lo están recibiendo? Unido a personas formadas sin trabajo y postulantes usuarios sin AP.
- Información de piloto de AP y participación en diseño.

Formación:

- se ha retomado o se retomará la capacitación.
- cuál será la currícula y cómo se incorpora la temática de humanización.
- Evaluación: existe algún mecanismo de seguimiento, monitoreo o evaluación del programa AP.
- Cuál es la propuesta concreta para las más de 1800 AP que está trabajando sin formación.

CD

Están funcionando centros diurnos para mayores y si se piensa abrir algo similar para personas con discapacidad.

Plan de Cuidados

Se solicita información sobre las cuestiones que faltaban para completar el

Plan de cuidados.

Desde la Red se hicieron una serie de comentarios al mismo en clave de incorporar metas e indicadores que permitan una evaluación coherente. Lo cual debería saldarse antes de la rendición de cuentas y saber el



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

presupuesto. Ésta información es básica para saber hacia dónde vamos y con qué contamos. ¿Cuáles son las metas, los indicadores y el presupuesto?